



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA EL RECONOCIMIENTO, APOYO Y FOMENTO DEL TURISMO DE CARÁCTER RELIGIOSO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El turismo religioso favorece la conservación del patrimonio histórico, así como el mantenimiento de tradiciones que dejan su impronta en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid; lugares y eventos que sus vecinos han ido heredando de generación en generación. La **relación entre Historia y turismo religioso en la Comunidad de Madrid** es un tema que se extiende mucho más allá de los monumentos o lugares de culto. La historia de la región, profundamente marcada por su herencia cristiana, ha dado forma a emblemáticos edificios religiosos de gran importancia histórica que, a su vez, atraen a miles de turistas cada año. Este vínculo entre historia y religión no solo se percibe en la arquitectura o las obras de arte que estos lugares albergan, sino también en las tradiciones y en los relatos que dan forma al imaginario colectivo de los madrileños y visitantes.

La Comunidad de Madrid, con sus iglesias, conventos, capillas, hospederías, monasterios y ermitas distribuidos por diversos municipios, es un destino destacado para el turismo religioso, que atrae a miles de visitantes interesados en la historia, la arquitectura y la espiritualidad. La preservación de este patrimonio y la promoción de rutas turísticas religiosas pueden jugar un papel clave en el desarrollo cultural y económico de la región.

Buen ejemplo de lo que argumentamos, es el municipio en el que nos encontramos donde se ubica **El Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO**, uno de los monumentos más representativos de España; un complejo arquitectónico considerado uno de los más grandes logros del Renacimiento español que atrae a cientos de miles de visitantes cada año.

Pero la Comunidad de Madrid cuenta con un amplio catálogo de iglesias, conventos, capillas, hospederías, monasterios y ermitas a los que peregrinan muchos turistas y fieles para conocer más sobre su Historia, su arquitectura o continuar las tradiciones propias de estos centros de culto. Ejemplo de ello son:

- **El Monasterio de Santa María de El Pualar**, ubicado en el municipio de Rascafría, en el Valle del Lozoya, es un monasterio cisterciense fundado en el siglo XIV. El monasterio es conocido por su arquitectura gótica y barroca, y por su entorno natural impresionante. Se calcula que, aproximadamente, recibe entre **80.000 a 100.000 turistas** cada año. Declarado Bien de Interés Cultural desde 1876.

- **La Iglesia de Santa María la Mayor, en Alcalá de Henares**, es una de las principales construcciones religiosas de la ciudad; datada en el siglo XIII y reformada en siglos posteriores, destaca por su estilo gótico-mudéjar. En su interior se encuentran numerosas obras de arte, y es especialmente conocida por ser el lugar donde fue bautizado el célebre escritor Miguel de Cervantes.
- En Chinchón, **la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción**, del S.XVI, donde se intuye el paso del tiempo a través de los estilos arquitectónicos que la han ido conformando: Gótico, Plateresco, Renacentista y Barroco. Francisco de Goya realizó un lienzo para decorar la iglesia, "La Asunción de la Virgen" ubicado en el centro del Altar Mayor en 1812, a petición de su hermano Camilo, Capellán de esta iglesia.
- En Valdemoro, **la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción** es uno de los elementos arquitectónicos más antiguos del municipio que, además, presenta en su interior una interesante pinacoteca. Destacan las obras: frescos de Antonio Van der Pere, Claudio Coello, Francisco y Ramón Bayeu y Francisco de Goya.
- **La ermita de Nuestra Señora de la Soledad, en Torrelaguna**, cuyo edificio actual, de mampostería de piedra y ladrillo, fue levantado en diferentes fases a partir del crucero del antiguo humilladero de la Vera Cruz, a finales del siglo XV, cubierto con una bóveda de terceletes gótica.
- **La Iglesia de San Pedro Apóstol** Situada en el centro de Garganta, data de finales del siglo XV, aunque su historia se remonta a la de las Cofradías de la Virgen y de San Isidro, que ya existían cien años antes.
- El **Monasterio de San Antonio** declarado Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid. Este conjunto arquitectónico situado en **La Cabrera** ha demostrado tener un "carácter especial" por su vegetación y situación al abrigo de la sierra.
- **El Real Convento de San Pascual Bailón, en Aranjuez**, el único Real Patronato creado por Carlos III y Patrimonio Nacional.
- **La Ermita de San Isidro en Getafe** es lugar de culto popular dedicado al patrón de los agricultores y los campesinos. Es un pequeño edificio con una **arquitectura sencilla** pero muy simbólica para la comunidad.
- **El Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias en Pelayos de la Presa** es la más importante fundación monacal de la Orden Cisterciense que se conserva en la Comunidad de Madrid; declarado *Monumento Histórico Artístico* en 1967 y refrendado en 1983 como *Monumento Histórico Artístico de Carácter Nacional*.
- **la Iglesia parroquial de San Salvador, en Leganés**, de la época de los Reyes Católicos, cuya construcción se remonta al siglo XVI y declarada Bien de Interés Cultural.

- **La Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora - Navacerrada** Situada en lo alto de un cerro, en el extremo norte del casco antiguo. Se trata de una edificación del siglo XVI.
- **La Iglesia de San Andrés Apóstol en Becerril de la Sierra** tiene su origen en la transición de los siglos XVI al XVII, figurando en la portada la fecha de 1609, como la de su terminación. El edificio está construido sobre antiguas ruinas. Su estilo arquitectónico se encuadra en el barroco rural, existiendo cierta influencia herreriana.
- **El Monasterio de La Encarnación de Madrid**, declarado Bien de Interés Cultural el 3 de junio de 1994, fue fundado en 1611 por los Reyes Felipe III y Margarita de Austria-Estiria, fruto del deseo personal de la Reina, que al ver la obra realizada por la Princesa Juana de Portugal en las Descalzas Reales decidió levantar un convento de similares características en las proximidades del Alcázar, quedando unido a este por un pasadizo.
- **La Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción** en Morata de Tajuña templo construido a principios del siglo XVII aunque constan referencias de haber sustituido a un anterior templo, quizás medieval.
- La llamada **“Catedral de Don Justo”** en **Mejorada del Campo** es un templo construido por el propio Don Justo, un hombre que dedicó toda su vida a la construcción de esta iglesia de manera autodidacta, utilizando materiales reciclados y objetos cotidianos. Además destaca la capilla San Fausto que es una joya del Barroco del año 1688 y declarada de interés cultural en 1986.

Ligado a los centros de culto, como hemos visto en su práctica totalidad de índole cristiana y católica debido a la influencia y la historia enraizada de la misma en nuestra región, se encuentran las festividades que bien en forma de Romería o Procesión, congregan a un alto número de turistas – propios y ajenos – que hacen de estas conmemoraciones espacios de alto impacto para los municipios de la región:

- **Algunos ejemplos de Festividades Religiosas, algunas de ellas, declaradas de Interés Turístico Regional:**
 - La Romería de San Isidro en Villanueva de la Cañada, un punto de encuentro con vecinos de las ciudades hermanadas con este municipio como Metepec (México), Madaba (Jordania), Le Vésinet (Francia), Royston (Reino Unido) y La Cañada Flintridge (EEUU)
 - Nuestra Señora de los Santos y San Simón de Rojas en Móstoles
 - La Fiesta de la Virgen del Rosario en Pelayos de la Presa
 - Escenificación de la Aparición del Santísimo Cristo en Griñón
 - Romería de la Virgen de la Herrería en El Escorial
 - Nuestra Señora de los Santos y San Simón de Rojas en Móstoles
 - Embarcación de la Virgen de Alarilla en Fuentidueña de Tajo
 - Belén viviente de Buitrago de Lozoya

- Belén Monumental de San Lorenzo de El Escorial
- San Sebastián en Villaviciosa de Odón

Enmarcado en Semana Santa:

- Semana Santa de Parla
- Semana Santa de San Lorenzo de El Escorial
- Pasión del Cristo de Carabaña
- Pasión viviente de Daganzo de Arriba
- Procesión del Encuentro de Móstoles
- Pasión viviente de Morata de Tajuña (la única que cuenta con la bendición apostólica de Juan Pablo II)
- Semana Santa de Torrejón de Ardoz
- La Pasión de Villarejo de Salvanes

Otras festividades Religiosas han sido declaradas de **Interés Turístico Nacional** como la Semana Santa de Alcalá de Henares (en 2019) y La Romería de la Virgen de Gracia, en San Lorenzo de El Escorial: en proceso de dar cumplimiento a todos los requisitos para ser declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional, por el Ministerio de Industria y Turismo. Su declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional tuvo lugar hace más de 3 décadas, en el año 1988.

A esto se le une que, según la Archidiócesis de Madrid, hay un registro de cerca de **200 Asociaciones, Hermandades y Cofradías** que realizan un excelente trabajo y labor en la promoción del turismo religioso y, por tanto, de las celebraciones y promoción del culto que hoy venimos a reivindicar. Es por todo ello que consideramos que la Comunidad de Madrid, con su oferta diversa y accesible, representa un lugar privilegiado con una amplia oferta turística religiosa que combina la visita a lugares de culto, la participación en festividades religiosas y la promoción de itinerarios históricos y espirituales.

Es por todo ello, que esta Comisión quiere elevar a estudio, debate y petición los siguientes puntos de acuerdo:

1. **Reconocer la importancia del turismo religioso** como un motor clave para el desarrollo cultural, social y económico de la Comunidad de Madrid, destacando su papel en la preservación y difusión del patrimonio religioso, cultural e histórico, así como de sus actividades y festividades de culto.
2. **Apoyar y favorecer el fortalecimiento en la cooperación con las instituciones religiosas y las entidades de la sociedad civil** para generar sinergias y fortalecer la identidad religiosa y cultural de la Comunidad de Madrid, como medio de integración, respeto y encuentro entre diferentes culturas y creencias.
3. **Apoyar desde esta Comisión a aquellos municipios de la Comunidad de Madrid** que se encuentren en camino de solicitar que alguna de sus festividades y/o edificios de culto sean declarados como Bienes de Interés Cultural, Patrimonio

Nacional y/o Festividades de Interés Regional, Nacional o Internacional como es el caso del municipio donde hoy nos encontramos, que está preparando su solicitud para que se proponga **“La Romería de la Virgen de Gracia” como Fiesta de Interés Internacional por el Ministerio de Industria y Turismo.**

4. Sugerir, con el apoyo de esta Comisión y el trabajo de campo necesario para ello, a la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid que incluya el turismo religioso dentro de sus **líneas de trabajo** para el siguiente **Plan de Trabajo en Estrategia Turística Regional.**

Madrid, 2 de diciembre de 2024

Fdo: África Sánchez Marín
Coordinadora del Grupo Popular